

El plazo para presentar ofertas termina el 21 de septiembre

Adif busca propuestas para rehabilitar y promover una actividad económica en la antigua estación de Ciudad Real

- El objetivo es poner en valor el recinto y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad
- Adif valorará la viabilidad, el impacto social, la sostenibilidad y eficiencia energética de las propuestas que reciba
- El arrendatario, que deberá invertir al menos 250.000 euros en las instalaciones, suscribirá un contrato de veinte años de duración, con una renta mínima en los primeros ejercicios

30 JULIO 2021

Madrid, 30 de julio de 2021 (Adif).

Adif ha abierto un proceso para buscar propuestas para rehabilitar la antigua estación ferroviaria de Ciudad Real y promover en ella una actividad que contribuya a poner en valor este recinto y, al mismo tiempo, al desarrollo social, económico y cultural de la ciudad.

En concreto, Adif ha licitado el contrato de alquiler de este emblemático antiguo complejo ferroviario para un periodo de veinte años.

El contrato comprende todas las antiguas instalaciones ferroviarias de la estación de Ciudad Real, situadas a la altura del número 18 de la Ronda Parque Gasset.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Nota de prensa

Así, abarca el edificio de viajeros, un inmueble de 712 metros cuadrados de superficie repartidos en dos plantas y una más bajo rasante.

También incluye un segundo edificio, de unos 40 metros cuadrados, apto para restauración o kiosco, así como almacenes y cocheras que suman 378 metros cuadrados, zonas verdes y ajardinadas con una superficie total de casi 4.000 metros cuadrados y hasta un antiguo vagón de tren.

En virtud del contrato, el arrendatario realizará una inversión mínima de 250.000 euros (IVA no incluido) para optimizar las instalaciones de la estación y su entorno. Las obras, que se deberán ejecutar durante los primeros cinco años del contrato, se acometerán primando y respetando su estética original.

Con el fin de recuperar esta inversión y consolidar la actividad que se proponga desarrollar en la estación, el contrato contempla el pago de una renta de alquiler mínima durante los primeros cinco años, que se irá incrementando paulatinamente en ejercicios sucesivos.

En concreto, establece el abono de un importe mínimo de 1.000 euros anuales (IVA no incluido) durante los dos primeros años, y de 3.000 euros anuales (IVA no incluido) durante los tres ejercicios siguientes. Posteriormente, el importe mínimo de alquiler fijado aumenta paulatinamente a lo largo del resto de años de contrato desde 40.000 euros (IVA no incluido) hasta 80.000 euros (IVA no incluido) anuales.

Innovación y sostenibilidad

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

A la hora de analizar las propuestas que reciba, Adif valorará la experiencia de los promotores en proyectos similares, las ofertas económicas, tanto para la inversión en rehabilitación como la referente al alquiler, así como la actividad económica que planteen desarrollar en la estación.

En este sentido, analizará la calidad y la viabilidad de los proyectos, y tendrá en cuenta el impacto social de los mismos, así como el grado de innovación, sostenibilidad y eficiencia energética que conlleven.

La licitación de este contrato se enmarca en la estrategia comercial de Adif enfocada a ofrecer inmuebles singulares con el fin de, por un lado, poner en valor estos activos y, por otro, dada su ubicación y naturaleza, contribuir al desarrollo cultural y económico de su entorno.

Presentación de ofertas

Los interesados en recuperar y promover una actividad en este emblemático recinto cuentan de plazo hasta el 21 de septiembre para remitir a Adif sus ofertas mediante la presentación en mano de un sobre cerrado con todos los datos y documentación requerida.

La presentación de las ofertas debe realizarse en las oficinas de la Jefatura de Patrimonio y Urbanismo de Castilla-La Mancha de Adif, ubicadas en la primera planta de la estación de Ciudad Real (avenida de Europa).

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

En estas dependencias están también a disposición de los interesados los pliegos que detallan las características de las instalaciones y las condiciones y documentos del proceso de licitación. Además, dichos pliegos también pueden consultarse a través de la web de la entidad, en el siguiente enlace:

http://adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/concurso_publico_patrimonio_0306.shtml

Con esta actuación se contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 11, que tiene entre sus metas salvaguardar y conservar el Patrimonio, y el número 8, que persigue promover el crecimiento económico sostenido y la creación de empleo.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es